



El Periodico

AÑO VIII --NUM. 1,141

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador--J. R. GOROSTIZAGA

EL TELÉFONO

Miercoles, Septiembre 24 de 1898

TELEGRAMAS

ESPAÑA

MADRID, 21.—Comunican de Santander que hoy ha entrado en este puerto el vapor *City of Rome*, conduciendo á su bordo al contraalmirante Cervera a los capitanes Eulate y Concas, y á los demás jefes y oficiales de la escuadra destruida en Santiago de Cuba.

Las autoridades del puerto saludaron al contraalmirante Cervera en el momento en que éste desembarcó. Cervera se expresó con amargura de su situación, y neusó de injusticia á los que han atacado á los marinos que combatieron en Santiago de Cuba; porque todos cumplieron con su deber.

El pueblo hizo una cariñosa recepción á los marinos.

El número de oficiales llegados en el *City of Rome*, es 332 y el de marinos 1355.

No han ocurrido defunciones en el viaje.

Los capitanes Eulate y Concas vienen heridos; el alférez Fajardo con un brazo amputado, el alférez Naval con una pierna también amputada, y el alférez Arderius con once heridas.

Todos los jefes y oficiales se niegan á hablar en cuanto á las causas del desastre hasta después de comparecer ante el consejo supremo de guerra.

De Béjar (Salamanca) telegrafian que el general Toral, fué insultado hoy en la estación del ferrocarril de esa ciudad, adonde acudió mucha gente, apenas supo que iba á pasar por allí, para hacerle una manifestación de hostilidad. Toral tuvo que esconderse para evitar que lo apalearan.

Al bajar á tierra el contraalmirante Cervera, fué hasta una oficina telegráfica y envió á la reyna regente un telegrama en el que le presenta sus respectos.

El general Agustín, ex gobernador general de Filipinas, que llegó ayer á San Sebastián, se encuentra desde esa tarde en Vitoria, (provincia de Alava).

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

MONTEVIDEO, 22.—Llegó el coronel Souherán á quien dice que se le dará la jefatura del Estado Mayor.

—El teniente Castro, hijo del general Gregorio Castro, recibió un hachazo en la cabeza, aplicado por un guardia civil á quien desacató.

—Esta mañana diósele sepultura al coronel Isidro Marquez, fallecido ayer tarde.

—El Consejo de Estado aprobó en primera discusión particular el proyecto de presupuesto general de gastos.

—Al comandante Viera diósele la electividad de la jefatura del regimiento movilizado en la frontera.

—Se hacen trabajos para ver de conseguir que el doctor José Pedro Ramírez asuma la redacción de *La Razón*.

—La detención que ha sufrido el coronel Pampillo á su llegada á esta capital, creese que no responda mas que á intrigas.

—El presidente provisional ha manifestado que la propaganda de la prensa obstruye la marcha del gobierno y lo desacredita, sembrando también la desmoralización en el ejército,—hechos que obligarán á tomar medidas para restringir esa libertad.

—En señal de duelo por la muerte del doctor Ramírez los periodistas llevarán por quince días siempre vivas y violetas en el ojal.

—Oro, Buenos Aires, 266.

—Sin operaciones de Bolsa.

—Consolidada, 42.20.

MONTEVIDEO, 23.—El jefe político de la Colonia, coronel Bernasso y Jerez, á pedido de sus amigos, retiró la renuncia que había presentado de aquel cargo.

—El presidente hallase enfermo de influenza.

—Dícese que el capitán Olave reemplazará al mayor Buquet en el cargo de jefe del Parque, nombrándose segundo jefe al teniente Cuestas.

—Circula la noticia, á la que se le da poco crédito, de que el coronel Pollo

será separado del comando del batallón 4º de enzadores.

—Dícese que Leford Gallardo, oficial 1º de la Jefatura de Paysandú viene á esta capital al solo objeto de presentar su renuncia.

—Se confirma la aceptación del arbitraje en la cuestión internacional, excluyendo la Puna de Atacama, lo que constituye un triunfo para la diplomacia argentina.

—Escasa parece que será la producción de la Aduana en este mes, lo que obstruirá la regularización de los presupuestos pues Agosto ni la mitad está pago todavía.

—El doctor Bernardo Ferrer hizo cargo de la redacción de *El Bien*.

—Oro, Buenos Aires, 257.80.

—El general Galarza parece apoyar la proclamación del señor Bauzá para senador por ese departamento y la de los doctores Camp y Milans Zabaleta para diputados.

LOS JUEGOS DE AZAR

UNA CIRCULAR

Tenemos á la vista una circular librada recientemente por el señor Jefe Político á sus subalternos en campaña, relacionada con los juegos de azar, en boga aquí como en todas partes, y por la cual los ordena.

«Que bajo apercibimiento de perdida del empleo, dabe á Vd. tratar por todos los medios á su alcalde, de evitar todo juego de azar, en su sección, procediendo á ese fin como lo dispone el artículo 778 del Código Rural, apercibiendo á los dueños de cafés, hoteles y todo establecimiento en que se concientan juegos aunque no sea este su objeto principal.

«De conformidad con el artículo 508 del Código Penal, poniéndolos á disposición del juez de paz, que corresponda para la instrucción del sumario y para q' puedan hacerse efectivas las penas que imponen á los infractores los artículos 408 y 409 del Código referido. Comunará usted las cantidades que aprehenda y constituyan el fondo del juego, así como los muebles, instrumentos y utensilios destinados para servir en él (artículo 410 del Código Penal).

«Para mayor acierto en el cumplimiento y desempeño de su cometido, ajustará usted sus procedimientos á lo establecido en el artículo 9 del Manual de Policía siguiente.»

Mt. y encomiables, indudablemente, las órdenes que en esa circular ha impartido el señor jefe, por cuanto con ellas persigue poner cuando menos coto á un mal gravísimo, alentador de la inmoralidad y causa muchas veces de la perdición de muchos hombres y la in tranquilidad de muchos hogares.

Pero apesar del reconocimiento que hacemos, somos de opinión que, en este caso, el doctor Cuñarro predica en pleno decirlo.

Y le diríamos mas: que investigue de personas respetables de campaña, desvinculadas completamente de la policía y del comerciante A. ó B. ciertos informes relacionados con el asunto que ha motivado su circular, y tal vez por ese medio pudiera interiorizarse de la forma en que persiguen el juego algunos de sus subalternos en campaña.

La coima es productiva y por lo tanto muy tentadora.

DESORIANO

Allá por la histórica villa las cosas no marchan también ni tan en calma como era lógico suponer dada la fama que ese pueblo goza de tranquilo y moderado.

Los párrafos que á continuación reproducimos, de una carta recibida de aquél pueblo, firmada por persona seria y respetable, señala un estado de cosas anormal que marca ya un misterio latente en la sociedad de aquél pueblo acostumbrada á vivir en perfecto reposo los trescientos sesenta y cinco días del año.

«Es el caso, mi amigo, que debido á la extraña conducta de las autoridades de este pueblo, tenemos que presenciar con desdoro, escándalos en que los protagonistas llegan á irse á las manos, haciendo alarde de sus armas, hasta llenarse de contusiones el cuerpo, hasta cubrirse con la sangre que despiden sus cráneos heridos con la mayor im-

pudencia, ofreciendo estos hechos un tristísimo espectáculo á semejanza de una riña de gallos en que los espectadores de ese juego permitido, lo que hacen es aplaudir los golpes más ó menos certeros de los contendientes.»

«Con frecuencia tenemos que presenciar en las calles, almacenes y caminos de carreras, dramas semejantes sin que obtengan sus autores el menor castigo por sus desmanes, hecho que entraña un gravísimo peligro para los habitantes de esta villa, cuyas vidas están á merced de los matones que por la impunidad en que se les deja han llegado hasta quebrar el principio de autoridad.»

«El uso de armas es una ostentación de lujo en muchos casos, y en las penitencias que ocurren no falta un comadrito que cobije tales azafatas y pretenda imponerse á la autoridad con aires de Juan Moreira, el extremo que algunos guardias civiles han preferido renunciar su puesto antes de permitir que se les ridiculice y se les huelga.»

Los párrafos transcriben lo que dicen en esencia es que en Soriano se ha formado un círculo de matones que hacen todo género de desaguisados importándoseles un bledo de la autoridad cuando en este caso, es por cierto bien desairado.

Agrega la carta que en el periodo de la inscripción cívica algunos agentes de la policía hicieron las veces de lacayos acompañando á individuos que habían doblado toda su vida, el fraude electoral, se ocupaban de formular todo género de imposiciones á los ciudadanos titulares.

Llamamos pues la atención del señor Jefe Político sobre los hechos que la carta aludida denuncia, dblemente censurables en un periodo como el actual en que la preocupación de los buenos ciudadanos es contribuir á la regeneración institucional apartando del camino vicios y resabios del pasado.

La carta termina con la siguiente salvedad que es nuestro deber hacerla constar: que el comisario de la Villa, señor Aguirre no es el mas causante de este estado anormal, pues en la mayor parte de los hechos producidos se ha puesto á cubierto de toda responsabilidad, pudiéndosele acusar solamente de falta de energía en el procedimiento.

SOCIALES

En los salones de la Asociación Católica será inaugurado esta noche, con un certamen literario musical, en el que tomarán parte escogidos elementos, el bazar rifado anunciado y cuyo producto se destina á la terminación de la Capilla de Nuestra Señora del Huerto y á la colocación del reloj público en la iglesia parroquial.

El bazar rifado así como la fiesta inaugural que promete atraer gran concurrencia á los salones de la Asociación Católica, son llevados á cabo bajo el patrocinio de una comisión de distinguidas damas y señoritas de esta ciudad, en cuya organización han desplegado un celo encantador, merecedor á que resulte recompensado por el mejor de los éxitos.

Para el acto de esta noche se ha fijado en \$ 0.30 el precio de la entrada para señoras, \$ 0.50 para caballeros y \$ 0.10 para niños,—siendo el programa de la fiesta el siguiente:

Primera parte. 1º. Un ramillete—Coro por los niños de la clase musical, acompañado al piano por la señorita Virginia Eguileor.

2º. Fantasia de Rigoleto—para violin y piano, por los señores Fornica y Segú.

3º. Chopin—Wals en do sostenido menor, por la señorita Ramona Echeverría.

4º. Seybach—Sonambula, por el señor J. García.

5º. Denza—Gimbra, romanza, cantada por la señorita Dolores Do-Rey.

6º. Retiencias escolares—monólogo por el joven Gualberto Eguileor.

7º. (a) Moszkowski—Guitarra—(b) Scharwenk—Polonesa, para piano, por el señor Segú.

Segunda parte. 1º. Marbach—Pastore Svizzero, fantasía para flauta y piano, por los señores R. Sifto y Segú.

2º. Leybach—Norma, por el señor García.

3º. Chopin—Nocturno n.º 2, para piano, por la señorita Laura González.

4º. Lefebre—Les Chuches de Monas-

tero, para piano, por la señorita Virginia Eguileor.

5º. Beriot—Scène de Ballet, para violín y piano por los señores Fornica y Segú.

6º. Segú—Ave María, cantado por la señorita Dolores Do-Rey, con acompañamiento de violín y piano por los señores Fornica y Segú.

7º. Dars—Bel Recense, para violín y piano por los señores Berta y Segú.

8º. Schulhoff—Ayres Bohemias, para piano, por el señor Segú.

9º. En el templo del Salvador (Buenos Aires) ofició hace pocos días su primera misa nuestro compatriota el joven presbítero Antonio Fries, hermano del doctor Ernesto Fries.

Entre las ceremonias análogas, dice un colega bonaerense, creemos que la celebrada, dada la cantidad y calidad de los elementos que contribuyeron á darle brillo, ha sido la mas característica y solemne.

Fueron padrinos la señora Leopoldina Nin de Fries, madre del nuevo sacerdote, y su ya nombrado hermano.

** Hoy, día de la patrona de esta ciudad, se verificarán solemnes fiestas en la Iglesia Parroquial la que como todos los años en idéntica ocasión, se verá frecuentada por nuestra mejor sociedad femenina.

En la misa de las 9 pronunciará el panegírico el renombrado orador R. P. Roman Descomps y se cantará la misa del maestro Hernandez por los señores Urgoiti, Iimas, Bertelotti y Lisaut con acompañamiento de orquesta por los señores Ares, Berta, Raifeto y Fornica.

La procesión, á la que han sido especialmente invitadas las congregaciones, asociaciones y colegios religiosos, saldrá del templo á las 4 1/2 debiendo recorrer las principales calles.

** Probablemente mañana emprenderá viaje al Salto el director general de Correos y Telégrafos, doctor Camp.

Allí demorará algunos días á la espera de la terminación de la línea del Telégrafo Nacional cuya inauguración está encargado de presidir.

** El señor Apolinario Perez, Inspector de Escuelas del departamento, actualmente en el Salto, donde desempeña iguales funciones, sabemos que se halla gravemente enfermo.

Las muchas relaciones con que el señor Perez cuenta en nuestra sociedad recibirán con pesar esta noticia.

** Ha llegado á esta ciudad el señor Lorenzo Alonso, fuerte comerciante de Perseverano.

** Procedente de su estancia situada en el Duraznillo se encuentra en esta ciudad el señor Juan Pardias.

** Ayer emprendió viaje á la capital, en busca de sartido, el comerciante del Arroyo Grande, don Alejo Roura.

** Regresó ayer de la capital el doctor Eduardo Diaz Sampayo, que fué en carácter de delegado de la Comisión Nacionalista á la convención departamental recientemente celebrada.

** Desde ayer es nuestro huésped el Sr. Joaquín Vivo, á quien acompaña su esposa la señora Rosa Rivas de Vivo.

** De la capital argentina vinieron ayer los hermanos Gregorio y Antenor Sanchez.

** Desde ayer se encuentra en esta ciudad, procedente del Rosario de Santa Fé, el señor Rodolfo Lara, cuyo estado de salud es bastante delicado.

Hacemos votos por su mejoría.

** El miércoles falleció en la capital, á consecuencia de la enfermedad que lo aquejaba desde hace tiempo, el señor Francisco Etcheverry, primo hermano de nuestro estimado amigo el escritor don Bernardino Chans.

El señor Etcheverry estaba radicado en el Salto de donde, tenazmente aquejado por la dolencia que lo llevó al sepulcro, pasó á Montevideo habiendo sido inútiles todos los esfuerzos que allí se hicieron por salvarle.

A los deudos del señor Etcheverry les presentamos nuestro sentido pésame.

** Hallarse entre nosotros desde ayer los señores Doroteo A. Velez, Antonio Pasayro y José Luis Antuña, miembros estimadísimos de la sociedad dolorense, á los que nos complacemos en saludar.

** Regresó ayer de Buenos Aires el señor Nicanor A. Perez.

** Mal informados noticiamos el jueves haber emprendido viaje á la capital la señora esposa del doctor Rodriguez Gallego. Las que efectuaron el viaje fueron

ron la señora María I. de Rodriguez y la señora María Rodriguez, madre y hermana, respectivamente, de aquél estudiando facultativo.

** Vino ayer de Buenos Aires el joven Miguel Gonzalez Sampayo.

En mision Política

TIENDA NUEVA DE ERNESTO GIAMBRUNO

CALLE COLÓN 154 (AL LADO DEL CASINO)

NOTABLES REBAJAS DE PRECIOS

Teniendo en cuenta la mala situación por que atravesamos, he resuelto hacer nuevas rebajas en los precios de todos los artículos que componen el inmenso y variado surtido de esta casa, en prueba de lo prometido detallo a continuación los precios de algunos de ellos.

Géneros para vestidos 02 cts. metro.

" con seda 04 cts. int.

Porcelas desde 04 cts. hasta 12 cts. int.

Batistas " 06 " " 12 "

Bengalinas de lana " 12 cts. metro.

Géneros acreditados y calados 03 cts. metro.

Zofíes creponados fino 10 cts. metro.

Petinetones 10 cts. uno.

Además en géneros blancos, negros, crepones, cotines, casimires, alemanes, escocesas, casinas, brines, listados, etc., encontrarán notable diferencia en los precios.

Llamo la atención de los esquiladores de la ciudad y campañas sobre los precios extraordinarios a que van los precios de la ropa hecha, sombreros etc.

En artículos de bazar y perfumería la casa está ya bastante acreditada por la modicidad de sus precios.

Gran surtido de abanicos valencianos, gran variedad.

Extraordinario surtido de coronas funebres a precios que no admiten competencia.

(AL LADO DEL CASINO)

ERNESTO GIAMBRUNO

otras descargas desde escuelas y troneras, y los cañones de sus bocanazos por elevación bajas y grandes lucía el campamento del grueso revolucionario. Nadie hacia caso. Los proyectiles describían largas parabolas, y se perdían, luego en las lejanas lomas, no produciendo en su trayectoria más que una música siniestra de fierros que rompen en el espacio.

De pronto, muy próximo a la orilla cubierta por el humo de la pólvora, un bizarro joven, casi un niño, Teófilo Berro, digno vástago del valeroso Bernardo que al frente de su tropa dirigía la acción del bando, cayó herido en el muslo.

El bravo es incalable Ledesma, segundo en el mando de aquellos briosos combatientes, se lanza veloz al sitio; saltando las brechas con la pujanza de un toro de lidia; cogé en sus robustos talones al doncel que se vía en sangre; carga con él para sustraerlo sin demora al granizo de bolas, echándolo al hombro; se arroja hacia adelante con vigoroso empuje, y en mitad de su noble arranque, dura sacudida y se desploma inerte.

Un grueso proyectil le había atravesado todo el cerebro, saliendo por el lado izquierdo.

Cayó como fulminado por un rayo. Ni una contorsión muscular siquiera agitó su macizo cuerpo de atleta.

El niño se salvó y recuperó pronto la salud, para morir después en Arequita, al igual de su salvador del Hervidero; con un balazo en la frente, perdiendo con los aientos de un veterano contra el 3 de caballería de linea.

Alzando Ledesma en brazos de sus compañeros, se le acostó en una mesa bajo el techo de un galpón y halló se le hizo guardia de honor por algunas horas.

Los más esforzados, lloraban al contemplar su muerte, pero siempre al bizarro luchador que momentos antes dominaba con su grilo heróico la tribuna del caudaloso río.

En tanto el cañón seguía rugiendo sin descanso como una salva funeral.

El coronel Pampillon

Es inexacto el rumor propagado de que el coronel Pampillon se le había hecho bajar a la capital, de orden gubernativa, para someterlo a prisión, dando la ciudad por cercada.

El coronel Pampillon a su arribo al Comandante en jefe, presentó al Estado Mayor, como bilan hecho otros militares, en cumplimiento de la disposición que existe en el respectivo.

Este es lo único que ha habido a estar a la precedente información que encontramos en nuestro colega *El Telegrafo Martino*.

Duelo Nacional

Ayer cumplieron cuarenta y ocho años de la muerte del siempre venerado general Artigas, en su soledad manzana del Paraguay.

Loor a los muertos del ilustre prócer.

LA LANGOSTA

El temible 'acido', preocupación de agricultores y ganaderos, ha invadido ya nuestro territorio por el lado del Sur.

Así lo hacen saber comunicaciones dirigidas desde aquella capital al ministerio de ganadería y agricultura.

Debemos creer que los potentes ju-

blicos pondrán su parte el elemento político para evitar al país los grandes perjuicios con que amenaza la presencia de esa gran calamidad.

Certificados de Tesorería

PROYECTO DE LEY

El Honorable Consejo de Estado en ejercicio de las funciones del Poder Legislativo, decreta:

Artículo 1º. Autorizase al Poder Ejecutivo para consolidar en deuda pública los Certificados de Tesorería emitidos desde el mes de Noviembre de 1897 hasta Julio de 1898 y cuyo monto es de 4.000.000 pesos.

Art. 2º. Dicha deuda se denominará "Deuda de Conversión de los Certificados de Tesorería" y gozará del interés del 1% anual y 1/2% también anual de amortización acumulativa.

Art. 3º. Queda fijado el monto de esta deuda en la suma de cinco millones diez y seis mil cuatrocientos pesos (5.017.400) representados en títulos al portador de las series y valores que fija el Poder Ejecutivo al reglamentar esta ley.

En dicha suma está comprendida la liquidación a que se refiere el artículo siguiente:

Art. 4º. El canje de los Certificados por los títulos se verificará con ariego a esta escala:

Mejor de Nbre. de 1897 con 3 1/2% de bonificación
" Dñe. " 1897 " 33 " "
" Enero " 1898 " 30 " "
" Febrero " 1898 " 27 " "
" Marzo " 1898 " 24 " "
" Abril " 1898 " 21 " "
" Mayo " 1898 " 18 " "
" Junio " 1898 " 15 " "
" Julio " 1898 " 12 " "

Art. 5º. El servicio de intereses de deuda será bimestral, venciendo el primero en el 1º de Noviembre próximo, y el de amortización se verificará semestralmente y a la puja mientras los títulos no llegaren a la par; haciéndose en este caso por sortejo.

Art. 6º. Hasta tanto no se dicte la ley de construcción del puerto de Montevideo, la patente adicional de 2 1/2 sobre la importancia se destinará a sufragar los compromisos generales de la nación.

Art. 7º. Cítase un impuesto de 5% sobre los sueldos líquidos de todos los empleados y pensionistas de la nación sin excepción alguna y comprendidas las dietas de los miembros del Consejo de Estado, el personal de sus secretarías, la Junta de la capital y las reparticiones independientes de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia.

Art. 8º. Comuníquese etc.—Martínez, Saavedra, Etchegaray, Capurro, Rodríguez, Artigas, Goyeneche, Gómez, Gómez.

GACETILLA

La comisión del monumento a Artigas, inaugurado el 25 de Agosto en San José, ha remitido al doctor Gondra, ministro del Paraguay, una medalla de oro conmemorativa de ese hecho, para que la entregue al presidente de aquella república, general Juan Bautista Gómez.

El niño se salvó y recuperó pronto la salud, para morir después en Arequita, al igual de su salvador del Hervidero; con un balazo en la frente, perdiendo con los aientos de un veterano contra el 3 de caballería de linea.

Alzando Ledesma en brazos de sus compañeros, se le acostó en una mesa bajo el techo de un galpón y halló se le hizo guardia de honor por algunas horas.

Los más esforzados, lloraban al contemplar su muerte, pero siempre al bizarro luchador que momentos antes dominaba con su grilo heróico la tribuna del caudaloso río.

En tanto el cañón seguía rugiendo sin descanso como una salva funeral.

El coronel Pampillon

Es inexacto el rumor propagado de que el coronel Pampillon se le había hecho bajar a la capital, de orden gubernativa, para someterlo a prisión, dando la ciudad por cercada.

El coronel Pampillon a su arribo al Comandante en jefe, presentó al Estado Mayor, como bilan hecho otros militares, en cumplimiento de la disposición que existe en el respectivo.

Este es lo único que ha habido a estar a la precedente información que encontramos en nuestro colega *El Telegrafo Martino*.

Duelo Nacional

Ayer cumplieron cuarenta y ocho años de la muerte del siempre venerado general Artigas, en su soledad manzana del Paraguay.

Loor a los muertos del ilustre prócer.

LA LANGOSTA

El temible 'acido', preocupación de agricultores y ganaderos, ha invadido ya nuestro territorio por el lado del Sur.

Así lo hacen saber comunicaciones dirigidas desde aquella capital al ministerio de ganadería y agricultura.

Debemos creer que los potentes ju-

blicos pondrán su parte el elemento político para evitar al país los grandes perjuicios con que amenaza la presencia de esa gran calamidad.

Certificados de Tesorería

REMALENTADOR

En dicho relemento un folleto en Buenos Aires, donde reside, con los antecedentes de su situación en los sucesos que son del dominio público.

En dicho folleto, negro, un colega tomó parte, además de las referencias personales del señor Isasmendi, están intercaladas varias cartas del doctor Julio Ullera y Oliés, sobre los deberes militares y las funciones del ejército al servicio de la Patria.

El ministro planteó a su jefe de Estado, en ejercicio de las funciones del Poder Legislativo, decreto:

Artículo 1º. Autorizase al Poder Ejecutivo para consolidar en deuda pública los Certificados de Tesorería emitidos desde el mes de Noviembre de 1897 hasta Julio de 1898 y cuyo monto es de 4.000.000 pesos.

Art. 2º. Dicha deuda se denominará "Deuda de Conversión de los Certificados de Tesorería" y gozará del interés del 1% anual y 1/2% también anual de amortización acumulativa.

Art. 3º. Queda fijado el monto de esta deuda en la suma de cinco millones diez y seis mil cuatrocientos pesos (5.017.400) representados en títulos al portador de las series y valores que fija el Poder Ejecutivo al reglamentar esta ley.

En dicha suma está comprendida la liquidación a que se refiere el artículo siguiente:

Art. 4º. El canje de los Certificados por los títulos se verificará con ariego a esta escala:

Mejor de Nbre. de 1897 con 3 1/2% de bonificación
" Dñe. " 1897 " 33 " "
" Enero " 1898 " 30 " "
" Febrero " 1898 " 27 " "
" Marzo " 1898 " 24 " "
" Abril " 1898 " 21 " "
" Mayo " 1898 " 18 " "
" Junio " 1898 " 15 " "
" Julio " 1898 " 12 " "

Art. 5º. El servicio de intereses de deuda será bimestral, venciendo el primero en el 1º de Noviembre próximo, y el de amortización se verificará semestralmente y a la puja mientras los títulos no llegaren a la par; haciéndose en este caso por sortejo.

Art. 6º. Hasta tanto no se dicte la ley de construcción del puerto de Montevideo, la patente adicional de 2 1/2 sobre la importancia se destinará a sufragar los compromisos generales de la nación.

Art. 7º. Cítase un impuesto de 5% sobre los sueldos líquidos de todos los empleados y pensionistas de la nación sin excepción alguna y comprendidas las dietas de los miembros del Consejo de Estado, el personal de sus secretarías, la Junta de la capital y las reparticiones independientes de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia.

Art. 8º. Comuníquese etc.—Martínez, Saavedra, Etchegaray, Capurro, Rodríguez, Artigas, Goyeneche, Gómez, Gómez.

GACETILLA

La comisión del monumento a Artigas, inaugurado el 25 de Agosto en San José, ha remitido al doctor Gondra, ministro del Paraguay, una medalla de oro conmemorativa de ese hecho, para que la entregue al presidente de aquella república, general Juan Bautista Gómez.

El niño se salvó y recuperó pronto la salud, para morir después en Arequita, al igual de su salvador del Hervidero; con un balazo en la frente, perdiendo con los aientos de un veterano contra el 3 de caballería de linea.

Alzando Ledesma en brazos de sus compañeros, se le acostó en una mesa bajo el techo de un galpón y halló se le hizo guardia de honor por algunas horas.

Los más esforzados, lloraban al contemplar su muerte, pero siempre al bizarro luchador que momentos antes dominaba con su grilo heróico la tribuna del caudaloso río.

En tanto el cañón seguía rugiendo sin descanso como una salva funeral.

El coronel Pampillon

Es inexacto el rumor propagado de que el coronel Pampillon se le había hecho bajar a la capital, de orden gubernativa, para someterlo a prisión, dando la ciudad por cercada.

El coronel Pampillon a su arribo al Comandante en jefe, presentó al Estado Mayor, como bilan hecho otros militares, en cumplimiento de la disposición que existe en el respectivo.

Este es lo único que ha habido a estar a la precedente información que encontramos en nuestro colega *El Telegrafo Martino*.

Duelo Nacional

Ayer cumplieron cuarenta y ocho años de la muerte del siempre venerado general Artigas, en su soledad manzana del Paraguay.

Loor a los muertos del ilustre prócer.

LA LANGOSTA

El temible 'acido', preocupación de agricultores y ganaderos, ha invadido ya nuestro territorio por el lado del Sur.

Así lo hacen saber comunicaciones dirigidas desde aquella capital al ministerio de ganadería y agricultura.

Debemos creer que los potentes ju-

blicos pondrán su parte el elemento político para evitar al país los grandes perjuicios con que amenaza la presencia de esa gran calamidad.

Certificados de Tesorería

REMALENTADOR

En dicho relemento un folleto en Buenos Aires, donde reside, con los antecedentes de su situación en los sucesos que son del dominio público.

En dicho folleto, negro, un colega tomó parte, además de las referencias personales del señor Isasmendi, están intercaladas varias cartas del doctor Julio Ullera y Oliés, sobre los deberes militares y las funciones del ejército al servicio de la Patria.

El ministro planteó a su jefe de Estado, en ejercicio de las funciones del Poder Legislativo, decreto:

Artículo 1º. Autorizase al Poder Ejecutivo para consolidar en deuda pública los Certificados de Tesorería emitidos desde el mes de Noviembre de 1897 hasta Julio de 1898 y cuyo monto es de 4.000.000 pesos.

Art

